SUDAMERIS

Asunción, 22 de mayo de 2023
ID N°: 421.484/23

Señores.
Banco Nacional de Fomento

FIANZA N° 3644
GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

POR CUANTO CELLULAR S.A. (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato N° 378/2023 (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía de cumplimiento de contrato de hasta **Gs. 1.697.119.999 (GUARANÍES UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE)** emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida, con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO el suscrito, **SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.**, con domicilio legal en Independencia Nacional N° 513, Asunción - Paraguay (en lo sucesivo denominado "el Garante"), ha convenido en proporcionar al Proveedor una Garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de **Gs. 1.697.119.999 (GUARANÍES UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE)**, y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de **Gs. 1.697.119.999 (GUARANÍES UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE)**, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida y exigible desde el 22 del mes de mayo de 2023 y hasta el 22 del mes de junio del 2025, inclusive.

Orlando Villalba
Subgerente de Préstamos e Inversiones
SUDAMERIS

Brian Schulz
Back Office de Administración Crediticia
SUDAMERIS

Shirley Franco
Subgerente de Administración Crediticia
SUDAMERIS

Laura Riego
Back Office de Administración Crediticia
SUDAMERIS

SUDAMERIS "Edificio Sudameris": Independencia Nacional 513. Asunción, Paraguay • Código Postal 1301 • Casilla de Correo 1433 • Tel. +595 (0) 21 416 6000 • Fax +595 (0) 21 448 670 • Swift BSUDPYPX • gerencia@sudameris.com.py • www.sudameris.com.py

SUDAMERIS

Fianza N° 3644

Nombre: SHIRLEY FRANCO – ORLANDO VILLALBA. En calidad de Sub Gerente de Administración Crediticia – Sub Gerente de Préstamos e Inversiones, respectivamente.

Firma:

Shirley Franco
Subgerente de Administración Crediticia
SUDAMERIS

Orlando Villalba
Subgerente de Préstamos e Inversiones
SUDAMERIS

Debidamente autorizados para firmar la garantía por y en nombre de SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A. El día 22 del mes de mayo de 2023.

LR/bs

Brian Schulz
Office de Administración Crediticia
SUDAMERIS

Laura Riego
Back Office de Administración Crediticia
SUDAMERIS

Shirley Franco
Subgerente de Administración Crediticia
SUDAMERIS

Orlando Villalba
Subgerente de Préstamos e Inversiones
SUDAMERIS

SUDAMERIS "Edificio Sudameris": Independencia Nacional 513. Asunción, Paraguay • Código Postal 1301 • Casilla de Correo 1433 • Tel. +595 (0) 21 416 6000 • Fax +595 (0) 21 448 670 • Swift BSUDPYPX • gerencia@sudameris.com.py • www.sudameris.com.py